

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO

ACTA 030 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, viernes 8 de mayo.

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal.

HORA: De las 19:00 a las 20:27 horas.

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (19:35)
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (19:16)
JORGE IVÁN RIOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADOS: Abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga
Personero Municipal
El Carmen de Viboral

PRESENCIA DE: Contadora Publica Trinidad Giraldo Cuervo,
Personería Municipal
El Carmen de Viboral

Señor John Fredy Gonzalez,
Ex-Concejal
El Carmen de Viboral

Comunicador Fabio Rodas,
Viboral TV
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asiste.

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Oración.
4. Himno al municipio de El Carmen de Viboral.
5. Proyecto de Acuerdo para primer debate, Resolución de delegación de ponente radicado 007 de 2015, por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal 011 de 2014, por el cual se aprueba la política pública del parque educativo para el municipio de El Carmen de Viboral.
6. Espacio para el Personero Municipal, abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga para la presentación de informe.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez y el Concejal Alejandro Giraldo Quintero.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales y Sandra Milena Ramírez y Alejandro Giraldo Quintero se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno a nuestro municipio.

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE PONENTE RADICADO 007 DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 011 DE 2014, POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PARQUE EDUCATIVO PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Por parte de la Secretaria de la Corporacion dio lectura de la Resolución 034 de 2015 8 de mayo, donde la Presidenta del Concejo Municipal delegó como Ponente del Proyecto de Acuerdo 007 de 2015 al Concejal Vicente Arcila Giraldo, señalando un termino de tres (3) días para la presentacion de ponencia.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: comentó sentirse condecorado y agradeció por la confianza que en él plasmaron para este tema. Añadió que el parque le pertenece a todos los habitantes de El Carmen y que el día de mañana radicaría la ponencia para pasar a darle trámite.

6. ESPACIO PARA EL PERSONERO MUNICIPAL, ABOGADO LEONARDO ARISTIZABAL ZULUAGA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME

Comentó que desde el mes de enero fue enviado a los Concejales el Plan de Acción de la Personería y el Informe de Gestión en varios procesos y subprocesos.

Procesos:

- Interés Público.
- Acciones Públicas Constitucionales.
- Derechos Humanos.
- Atención a Víctimas.
- Fuerza Pública y Derechos Humanos.
- Menores, Infancia y Adolescencia.
- Vigilancia de la Conducta Oficial.

Manifestó que la idea es hacer un trabajo comparativo teniendo en cuenta años anteriores, respecto a la Vigencia del 2013-2014 en relación con la Vigencia 2014-2015.

En cuanto a las Acciones Públicas expresó que se han presentado 416 tutelas en el periodo 2013-2014-2015, de las que 269 corresponden al tema de salud, manifestando una disminución ante el periodo anterior y mostrando así una mejoría. Dijo que en contra del municipio hay 13 tutelas, dos menos en relación al año pasado, y manifestó preocupación ante esto por el tema de las viviendas de alto riesgo y el Catastro Municipal que presenta múltiples falencias, como predios en los que aparece el nombre de otras personas o están trocados.

Refiriéndose a La Cimarrona dijo que hay diez tutelas, presentándose un considerable aumento de este mecanismo, teniendo en cuenta el tema de la planta de aguas residuales y la negación del servicio de agua potable.

Resaltó que el Banco Agrario tiene 30 tutelas, a sabiendas de que el año pasado esta entidad no presentaba ninguna, en temas relacionados a los pensionados porque no le cancelaban la respectiva pensión en falta de algún documento.

Para Caperucita dijo que hubo 33 tutelas interpuestas contra este operador y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Con el tema del desacato manifestó que se tramitaron ocho procesos menos que en el periodo anterior, relacionadas en su mayoría al servicio de salud.

Contó que se presentaron tres impugnaciones de tutela relacionadas con entidades del municipio.

Señaló que para la actualización catastral se conocen dos procesos vigentes, uno en el Concejo de Estado pendiente para sentencia y otro en el Juzgado Noveno Administrativo que ya tuvo admisión de la demanda y está a la espera de la etapa siguiente.

Dijo que en la actualización catastral se presentaron unas tutelas en contra del Departamento de Antioquia y contó que la directora de Planeación Departamental manifestó que ellos no tenían la obligación de suministrar respuesta a las reclamaciones de la comunidad, así que mediante la Acción de Tutela se logró que los jueces le ordenaran a Catastro Departamental una pronunciación ante las reclamaciones de la comunidad, sin embargo, se obtuvo respuestas muy escuetas que no resolvieron los reclamos de la comunidad, por lo que se presentaron unos recursos para que ellos reconsideren la decisión y revisen los avalúos.

En cuanto a los Derechos de Petición apuntó que la unidad de víctimas es la entidad que más acude a estos, especialmente en el tema de ayudas humanitarias y en menor medida las E.P.S, la Alcaldía Municipal y otras entidades.

Pasó a hablar sobre la restitución de tierras y ley de víctimas (ley 1448), diciendo que se han tenido que presentar algunas tutelas (tres) en contra del municipio pues es su obligación entregar una ayuda humanitaria a la persona cuando se desplaza, y para la unidad de víctimas se han entregado 306 giros por un valor de ciento treinta y siete millones de pesos (\$137.000.000).

Para el tema de las declaraciones dijo que hay 251 tomadas, y resaltó la importancia de mencionar que el término para declarar los hechos victimizantes se cumple el diez de junio de este año. Contó que hay declaraciones relacionadas en mayor medida con el desplazamiento forzado (220) y otras por distintos hechos victimizantes, además de la protección de tierras (diligenciados cuatro formularios).

Resaltó la importancia de mencionar que la Personería Municipal fue reconocida por la Defensoría del Pueblo, el año pasado, con la mejor mesa de víctimas del Oriente antioqueño.

Expresó que las reparaciones a las víctimas del conflicto armado han estado un poco disminuidas en relación a años anteriores.

Se refirió a la función disciplinaria y a la conducta administrativa diciendo que actualmente en la personería hay 12 procesos disciplinarios en contra de funcionarios municipales (mayormente en Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial), por lo que varios de estos procesos se encuentran en etapa de indagación preliminar o investigación disciplinaria.

De las quejas contra la policía manifestó que en los últimos meses se ha dado una baja muy considerable de estos reclamos, gracias a que no solo se han dedicado a recibir quejas sino a desarrollar una labor preventiva con todos los funcionarios policiales.

Para la contratación estatal dijo que se debe tener en cuenta desarrollar una labor importante ante el tema, con ocasión del proceso electoral actual y la ley de garantías que empieza el 25 de junio.

Relató que algunos procesos adelantados por la Personería tienen que ver con presuntas irregularidades contractuales, referidas la mayoría a la contratación directa, para los que se están llevando a cabo los respectivos procesos en los que se verifican esas situaciones, que si no son de competencia de la Personería Municipal se remiten a la Procuradora Provincial.

Señaló que dentro del proceso electoral de han hecho diferentes actividades como las visitas para las inscripciones de cédulas para que no llegue a presentarse la trashumancia electoral. Añadió que se están desarrollando comités de seguimiento electoral relacionados con la publicidad y los procesos contractuales.

Dijo también que tienen un comité permanente de estratificación en donde las personas que representan a la comunidad puedan hacerlo debidamente y de las comisiones mencionó que este año hay 12.

Finalmente dijo estar presto a escuchar las inquietudes que se presenten respecto al informe.

CONCEJAL RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: felicitó al Personero por su desempeño eficiente en el cargo y resaltó el hecho de que el municipio sea ejemplo en el Oriente.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: felicitó al Personero por el informe expuesto y se unió a la exaltación del hecho que evidencia el excelente desempeño de la Personería en el Oriente.

Pidió que se hiciera una corrección en la diapositiva donde dice que se evidencia un breve aumento respecto al periodo anterior sobre quejas, cuando lo que hubo fue una disminución.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: contó que como víctima y desplazado ha recibido muy buen apoyo por parte de la Personería.

También felicitó al Personero por su labor y a la Secretaria Trinidad.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: al doctor Leonardo Aristizabal quiso reconocerle la gran labor desempeñada frente a la personería municipal y ante esto resaltó la importancia de que la comunidad pueda acudir a la personería porque sabe que hay quien los escuche y atienda.

Mostró preocupación por el de tema de las petaras contra La Cimarrona en donde se incrementaron las tutelas de una a diez y el incidente de desacato.

Además le inquietó que hayan aumentado las quejas contra la policía de carreteras como muestra de inconformismo por parte de la comunidad.

CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA: manifestó que el Concejal Hugo es el mejor de los Corporados debido al amor que expresa por el cargo.

Destacó también que muchos de los méritos del Personero han sido gracias a la Secretaria Trinidad y dijo que el doctor Leonardo ha sido el mejor en su labor.

Manifestó como válido que el Personero presente nuevamente su hoja de vida para el cargo pues hace un trabajo demasiado bien.

Dijo que no sabía si el Concejal Vicente no había revisado bien el informe pues quizá él tiene que ver con esas tutelas a La Cimarrona porque apoyó lo de las petaras.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: replicó mentando que varias de esas tutelas fueron por el acceso a la prestación del servicio de agua potable y reiteró que el tema de plantas de aguas residuales, cuando se aprobó en el Plan de Desarrollo, nunca quedó establecido el sitio específico de construcción de cada una de ellas. Invitó entonces al Concejal William a revisar el acta y escuchar nuevamente la grabación que trata el tema.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: refiriéndose a lo dicho por el concejal Vicente Arcila dijo que nos deja muy mal parados pues cuando se aprobaron ocho plantas no dijeron los puntos en que quedaría.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: se unió a los reconocimientos para el Personero Leonardo, teniendo en cuenta que para las 1100 funciones que debería seguir en el cargo, se ha esforzado por cumplirlas todas, empoderándose de las situaciones que se le presenten en el municipio, y reconoció la claridad del informe presentado que evidencia el cumplimiento de los Planes de Acciones y el cronograma de actividades que constantemente realiza.

Preguntó por la solicitud que había hecho sobre desplazarse a Argentina a realizar ciertas actividades referidas a una persona asesinada, queriendo saber cuál había sido la gestión que el Personero realizó ante el hecho.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: inició su intervención felicitando al Personero por la gestión realizada y mostró inquietud ante las personas que decían que él no era un digno Personero.

Resaltó la labor que ha realizado el Personero con las víctimas y agradeció que fuera por él, el logro del Acuerdo Municipal y que de igual manera le agradó la intervención del mes de febrero.

Destacó que el Personero posee la virtud de la imparcialidad y que desempeña su labor a cabalidad por la comunidad.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: felicitó también al personero por su desempeño en el municipio luego de que los Concejales depositaran la confianza en él y le deseó que pueda alcanzar todas las metas que se proponga en la comunidad que labore, por lo que dijo, espera tenerlo trabajando en un futuro por los habitantes carmelitanos.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: reiteró las felicitaciones para el Personero Leonardo por su dedicación y desempeño al velar por los derechos humanos. Añadió que tiene todos los méritos para presentarse nuevamente al cargo.

PERSONERO LEONARDO ARISTIZABAL ZULUAGA: agradeció a los concejales por los comentarios dirigidos a él y manifestó que aún faltan cosas pero cada día se trabaja en ellas y en mejorar las acciones.

Ante la solicitud hecha por el concejal Hermes Daniel, dijo que es importante y que a la Presidenta ya le habían enviado un oficio en el cual resumían las actividades desarrolladas en Argentina. De ese viaje expresó que fue una labor histórica pues se alcanzó un importante objetivo después de tanto tiempo, y en nombre de la familia beneficiada agradeció al concejo por hacer autorizarlo. Agregó que ese viaje tenía dos propósitos, uno de ellos era un Congreso de Municipalidades que se realizó a nivel latinoamericano, destacando una cita que tuvieron en el Consulado General de Colombia en buenos Aires. Y contó que el joven asesinado estaba en un principio como NN, dificultando las pruebas de identificación por la manera en que murió, además desde el año 2007, mismo año en que falleció, no se había podido corregir el registro de defunción de ese ciudadano carmelitano. Manifestó que estuvieron reunidos con el Embajador de Colombia Alejandro Navas, logrando ese objetivo y estando a la espera de la repatriación y autorización de la cremación de esa persona.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Invirtación de parte de la Oficina de Turismo a la agenda de competitividad turística, socialización Proyecto Ruta Cultural Artesanal del Oriente Antioqueño el próximo miércoles 13 de mayo a partir de las 2:00 p.m. en el Recinto del Concejo Municipal.
- Invitación de la Gobernación de Antioquia a un taller de contratación estatal, el martes 12 de mayo de 2015 en el Auditorio de la Gobernación.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS

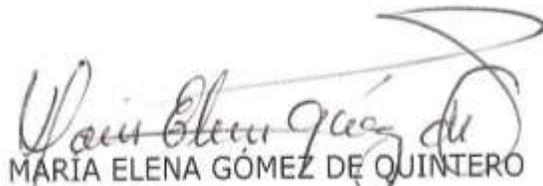
En este orden del día no hubo proposiciones varias.

8.2 ASUNTOS VARIOS

En este orden del día no hubo asuntos varios.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 20:27, citando la Presidenta para el sábado 9 de mayo de 2015 a las 17:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión a la presente acta.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.